



## DILIGENCIA

Para hacer constar, en relación al expediente administrativo núm 62/2009 (Estudio de Detalle U.A. Nº 6 PGOU) tramitado a instancias de la mercantil ELDAMAR, S.A., lo siguiente:

1º Que con fecha 27 de enero de 2010 se dicta Decreto de Alcaldía por el que se resuelve, entre otras cuestiones, *"Aprobar inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación nº 6 del PGOU de Elda..."*.

2º Que con fecha 16 de julio de 2010, la mercantil ELDAMAR, S.A., presenta escrito en el que solicita: *"(...)dados los plazos transcurridos, habiéndose aprobado el referido Estudio de Detalle (...) por silencio administrativo (...) acuerde librar y remitir el certificado correspondiente (...)"*.

3º Que con fecha 11 de agosto de 2010 se dictó Decreto de Alcaldía para *"Desestimar la solicitud formulada el 16 de julio de 2010 (...)"*.

4º Que por la mercantil ELDAMAR, S.A., se interpuso Recurso Contencioso-Administrativo número 707/2010 contra el precitado acuerdo de fecha 11 de agosto de 2011.

5º Que con fecha 13 de julio de 2010 se notificó al Ayuntamiento de Elda la Sentencia nº 397/2011, recaída en el procedimiento contencioso citado el apartado anterior, en cuyo FALLO, apartado primero, se señala textualmente: *"Que debo estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por ELDAMAR, S.A., (...), declarando la **APROBACIÓN DEFINITIVA** del Estudio de Detalle en su día presentado por la mercantil recurrente."*

6º Que vencidos los plazos sin que se haya interpuesto recurso frente a la citada sentencia, y habiendo ganado firmeza la misma, con fecha 19 de septiembre de 2011 se remitió para su publicación en el BOP de Alicante anuncio de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la U.A. Nº 6 del PGOU de Elda.

En Elda, a 19 de septiembre de 2011



EL SECRETARIO

Fdo: Javier Martínez Hellin

URDISAR  
arq

## ESTUDIO DE DETALLE UA-6 ELDA

CONCRECIÓN DE VOLÚMENES DE LA EDIFICACIÓN SIN AUMENTO DE EDIFICABILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA UA6 DEL PLAN GENERAL DE ELDA.

PAIS VALENCIÀ, 25B 03610 PETRER TEF. 966 955 042

SITUACIÓN

ELDA

**CONCEJALIA URBANISMO  
ENTRADA**

**Elda, 21 DIC 2009**



PROMOTOR

ELDAMAR, S.A.  
C/ Príncipe de Asturias, 64, bajo  
03600 ELDA (ALICANTE)  
C.I.F.: A-03.344.553



**DESGLOSE DE SUPERFICIES EDIFICABLES MÁXIMAS POR PLANTAS**

<b>PLANTA</b>	<b>SUPERFICIE EDIFICABLE MÁXIMA m<sup>2</sup></b>
BAJA	1.728,00
PISO 1º a 7º	11.965,00
PISO 8º	1.189,00
PISO 9º	866,20
<b>TOTAL</b>	<b>15.748,20</b>

Elda, diciembre de 2009

Por el equipo redactor  
Fdo. José Enrique Pérez Pérez

